

PLAN FORESTAL ANDALUZ

ANEJOS



I. DESTINO DE LAS UNIDADES DE VEGETACION

1. Estudio provincial del destino de las unidades de vegetación

En este apartado se presenta, para cada una de las provincias que constituyen la Comunidad, el destino final de sus unidades de vegetación, tal como puede observarse en las tablas siguientes (T.I.1.1-T.I.1.8). Para cada provincia se indican las unidades de vegetación actuales (1988) y futuras (2048), de tal forma que algunas permanecen (no cambia la especie o especies principales) y otras se transforman o sustituyen.

Es necesario aclarar que no sólo se actuará sobre las unidades que se pretende transformar o sustituir durante el plazo de ejecución del Plan, sino que también se realizarán actuaciones sobre las que permanecen, como puede observarse en el Anejo III.

Aparece también en cada uno de los cuadros la superficie agrícola que se estima pasará a constituir cultivos forestales en el futuro y la superficie cuya vegetación debe recuperarse mediante repoblaciones después de soportar incendios forestales, estimada a partir de las estadísticas del I.A.R.A. La superficie quemada cuya repoblación o regeneración puede conseguirse de forma natural, sin recurrir a la reforestación, no se indica explícitamente, ya que se considera incluida en el manejo de las unidades que no cambian de especie o especies principales.

La superficie total de actuación en cada provincia equivale a la suma de su superficie forestal, de la superficie agrícola que pasará a constituir cultivos forestales, y de la superficie cuya vegetación debe recuperarse mediante repoblación artificial después de haberse quemado durante los próximos sesenta años. En la Tabla I.1.9. se presenta el detalle de las repoblaciones estimadas en terrenos agrícolas para constituir cultivos forestales, con las especies siguientes: nogales, castaños, chopos, pinos de crecimiento rápido, otras coníferas y eucalip-tos.

T.1.1.1. DESTINO DE LAS UNIDADES DE VEGETACION EN ALMERIA

UNIDAD ACTUAL	UNIDAD FUTURA
Eucalptal 257 ha.	257 ha. Matorral mediterráneo noble
Mezcla de pinos y quercus 4.660 ha.	4.660 ha. Encinar
Pinar 141.488 ha.	91.488 ha. Pinar 50.000 ha. Mezcla de pinos y quercus
Matorral mediterráneo noble 15.510 ha.	6.790 ha. Matorral mediterráneo noble 400 ha. Acebuchal 8.320 ha. Encinar
Terrenos agrícolas marginales 50.000 ha.	50.000 ha. Matorral mediterráneo noble
Otros matorrales mediterráneos 320.133 ha.	177.671 ha. Otros matorrales mediterráneos 2.500 ha. Otras coníferas 72.055 ha. Mezcla de pinos y quercus 60.657 ha. Pinar 7.250 ha. Matorral mediterráneo noble
Terrenos agrícolas 5.000 ha.	5.000 ha. Cultivos forestales
Encinar 6.689 ha.	6.689 ha. Encinar
Castañar 16 ha.	16 ha. Castañar
Otras coníferas 707 ha.	707 ha. Otras coníferas
Formaciones herbáceas 35.832 ha.	35.832 ha. Formaciones herbáceas
Zonas húmedas 150 ha.	150 ha. Zonas húmedas
TOTAL = 580.442 ha.	
Recuperación de la vegetación incendiada mediante repoblaciones = 5.040 ha.	
TOTAL ACTUACION = 585.482 ha.	



T. I. 1. 2. DESTINO DE LAS UNIDADES DE VEGETACION EN CADIZ

UNIDAD ACTUAL	UNIDAD FUTURA
Terrenos agrícolas marginales 12.500 ha.	3.500 ha. Pinar 4.900 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas 4.000 ha. Formaciones herbáceas 100 ha. Chopera
Matorral mediterráneo noble 57.200 ha.	41.100 ha. Matorral mediterráneo noble 7.600 ha. Alcornocal 8.200 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas 300 ha. Otras coníferas (pinsapo)
Otros matorrales mediterráneos 15.300 ha.	2.500 ha. Otros matorrales mediterráneos 6.600 ha. Pinar 2.000 ha. Mezcla de pinos y quercus 4.200 ha. Formaciones herbáceas
Mezcla de pinos y quercus 2.000 ha.	2.000 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas
Terrenos agrícolas 5.000 ha.	5.000 ha. Cultivos forestales
Mezcla de quercus y otras frondosas 39.600 ha.	39.600 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas
Encinar 18.300 ha.	18.300 ha. Encinar
Alcornocal 93.300 ha.	93.300 ha. Alcornocal
Acebuchal 17.300 ha.	17.300 ha. Acebuchal
Eucaliptal 3.500 ha.	3.500 ha. Eucaliptal
Chopera 200 ha.	200 ha. Chopera
Pinar 11.800 ha.	11.800 ha. Pinar
Otras coníferas 400 ha.	400 ha. Otras coníferas
Formaciones herbáceas 92.100 ha.	92.100 ha. Formaciones herbáceas
Zonas húmedas 16.300 ha.	16.300 ha. Zonas húmedas

TOTAL = 384.800 ha.

Recuperación de la vegetación incendiada mediante repoblaciones = 17.208 ha.

TOTAL ACTUACION = 402.008 ha.

T.I.1.3. DESTINO DE LAS UNIDADES DE VEGETACION EN CORDOBA

UNIDAD ACTUAL	UNIDAD FUTURA
Mezcla de pinos y quercus 20.000 ha.	20.000 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas
Matorral mediterráneo noble 61.427 ha.	30.127 ha. Matorral mediterráneo noble 31.300 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas
Otros matorrales mediterráneos 8.815 ha.	2.000 ha. Otros matorrales mediterráneos 6.815 ha. Mezcla de pinos y quercus
Terrenos agrícolas marginales 44.952 ha.	15.353 ha. Mezcla de pinos y quercus 24.673 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas 4.926 ha. Terrenos agrícolas marginales con labores de conservación de suelos
Pinar 58.632 ha.	40.800 ha. Pinar 17.832 ha. Mezcla de pinos y quercus
Terrenos agrícolas 10.000 ha.	10.000 ha. Cullivos forestales
Mezcla de quercus y otras frondosas 774 ha.	774 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas
Encinar 303.007 ha.	303.007 ha. Encinar
Acebuchal 1.615 ha.	1.615 ha. Acebuchal
Formaciones herbáceas 6.860 ha.	6.860 ha. Formaciones herbáceas
Zonas húmedas 275 ha.	275 ha. Zonas húmedas
TOTAL = 516.357 ha.	
Recuperación de la vegetación incendiada mediante repoblaciones = 27.594 ha.	
TOTAL ACTUACION = 543.951 ha.	



T.1.1.4. DESTINO DE LAS UNIDADES DE VEGETACION EN GRANADA

UNIDAD ACTUAL	UNIDAD FUTURA
Matorral mediterráneo noble 31.916 ha.	13.120 ha. Matorral mediterráneo noble 720 ha. Castañar 4.800 ha. Encinar 13.276 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas
Otros matorrales mediterráneos 264.654 ha.	59.158 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas 50.396 ha. Pinar 132.100 ha. Otros matorrales mediterráneos 23.000 ha. Mezcla de pinos y quercus
Terrenos agrícolas marginales 162.600 ha.	16.582 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas 66.638 ha. Pinar 46.820 ha. Otros matorrales mediterráneos 2.560 ha. Formaciones herbáceas 30.000 ha. Mezcla de pinos y quercus
Mezcla de pinos y quercus 45.740 ha.	596 ha. Alcornocal 45.144 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas
Terrenos agrícolas 11.280 ha.	11.280 ha. Cultivos forestales
Encinar 32.520 ha.	32.520 ha. Encinar
Alcornocal 1.124 ha.	1.124 ha. Alcornocal
Castañar 1.080 ha.	1.080 ha. Castañar
Chopera 2.960 ha.	2.960 ha. Chopera
Pinar 150.100 ha.	150.100 ha. Pinar
Formaciones herbáceas 31.960 ha.	31.960 ha. Formaciones herbáceas
TOTAL = 735.934 ha.	
Recuperación de la vegetación incendiada mediante repoblaciones = 10.260 ha.	
TOTAL ACTUACION = 746.194 ha.	

T. I. 1.5. DESTINO DE LAS UNIDADES DE VEGETACION EN HUELVA

UNIDAD ACTUAL	UNIDAD FUTURA
Terrenos agrícolas marginales 111.704 ha.	45.000 ha. Pinar 35.000 ha. Eucaliptal 18.047 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas 8.000 ha. Formaciones herbáceas 5.657 ha. Terrenos agrícolas marginales con labores de conservación de suelos
Otros matorrales mediterráneos 135.972 ha.	7.905 ha. Otros matorrales mediterráneos 36.857 ha. Pinar 71.182 ha. Mezcla de pinos y quercus 5.028 ha. Alcornocal 10.000 ha. Encinar 5.000 ha. Eucaliptal
Formaciones herbáceas 43.198 ha.	33.505 ha. Formaciones herbáceas 9.693 ha. Encinar (dehesa)
Mezcla de pinos y quercus 10.000 ha.	3.000 ha. Encinar 7.000 ha. Alcornocal
Eucaliptal 234.794 ha.	106.794 ha. Eucaliptal 20.000 ha. Pinar 108.000 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas
Terrenos agrícolas 30.000 ha.	30.000 ha. Cultivos forestales
Mezcla de quercus y otras frondosas 77.669 ha.	77.669 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas
Encinar 141.793 ha.	141.793 ha. Encinar
Alcornocal 19.242 ha.	19.242 ha. Alcornocal
Castañar 5.011 ha.	5.011 ha. Castañar
Chopera 329 ha.	329 ha. Chopera
Pinar 84.699 ha.	84.699 ha. Pinar
Otras coníferas, 747 ha.	747 ha. Otras coníferas
Matorral mediterráneo noble 5.000 ha.	5.000 ha. Matorral mediterráneo noble
Zonas húmedas 6.514 ha.	6.514 ha. Zonas húmedas
TOTAL = 906.672 ha.	
Recuperación de la vegetación incendiada mediante repoblaciones = 48.150 ha.	
TOTAL ACTUACION = 954.822 ha.	

T. I. 1.6. DESTINO DE LAS UNIDADES DE VEGETACION EN JAEN

UNIDAD ACTUAL	UNIDAD FUTURA
Terrenos agrícolas marginales 79.980 ha.	20.000 ha. Pinar 10.000 ha. Mezcla de pinos y quercus 40.000 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas 2.000 ha. Chopera 7.980 ha. Formaciones herbáceas
Otros matorrales mediterráneos 81.260 ha.	15.000 ha. Pinar 15.000 ha. Mezcla de pinos y quercus 40.000 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas 11.260 ha. Formaciones herbáceas
Mezcla de pinos y quercus 15.020 ha.	15.020 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas
Pinar 229.800 ha.	100.000 ha. Mezcla de pinos y quercus 129.800 ha. Pinar
Terrenos agrícolas 10.000 ha.	10.000 ha. Cullivos forestales
Mezcla de quercus y otras frondosas 42.920 ha.	42.920 ha. Mezcla de quercus y otras frondosas
Encinar 105.860 ha.	105.860 ha. Encinar
Alcornocal 1.560 ha.	1.560 ha. Alcornocal
Castañar 3 ha.	3 ha. Castañar
Acebuchal 2 ha.	2 ha. Acebuchal
Eucaliptal 16 ha.	16 ha. Eucaliptal
Chopera 440 ha.	440 ha. Chopera
Otras coníferas 260 ha.	260 ha. Otras coníferas
Matorral mediterráneo noble 20.720 ha.	20.720 ha. Matorral mediterráneo noble
Formaciones herbáceas 101.580 ha.	101.580 ha. Formaciones herbáceas
Zonas húmedas 640 ha.	640 ha. Zonas húmedas
TOTAL = 690.061 ha.	
Recuperación de la vegetación incendiada mediante repoblaciones = 47.016 ha.	
TOTAL ACTUACION = 737.077 ha.	

T. I. 1.7. DESTINO DE LAS UNIDADES DE VEGETACION EN MALAGA

UNIDAD ACTUAL	UNIDAD FUTURA
Mezcla de pinos y quercus 29.100 ha.	19.100 ha. Encinar 10.000 ha. Alcornocal
Pinar 68.170 ha.	30.008 ha. Pinar 38.162 ha. Mezcla de pinos y quercus
Matorral mediterráneo noble 19.807 ha.	8.571 ha. Matorral mediterráneo noble 4.500 ha. Encinar 6.736 ha. Alcornocal
Otros matorrales mediterráneos 108.404 ha.	4.668 ha. Otros matorrales mediterráneos 52.317 ha. Pinar 33.750 ha. Mezcla de pinos y quercus 10.464 ha. Alcornocal 4.168 ha. Encinar 761 ha. Castañar 2.276 ha. Otras coníferas (pinsapo)
Terrenos agrícolas marginales 141.229 ha.	22.058 ha. Pinar 47.388 ha. Mezcla de pinos y quercus 20.310 ha. Encinar 12 ha. Alcornocal 16.545 ha. Formaciones herbáceas 31.090 ha. Cullivos agrícolas con labores de conservación de suelos 3.814 ha. Castañar 5 ha. Eucaliptal 7 ha. Chopera
Terrenos agrícolas 10.000 ha.	10.000 ha. Cultivos forestales
Encinar 28.662 ha.	28.662 ha. Encinar
Alcornocal 24.641 ha.	24.641 ha. Alcornocal
Castañar 2.425 ha.	2.425 ha. Castañar
Acebuchal 172 ha.	172 ha. Acebuchal
Eucaliptal 702 ha.	702 ha. Eucaliptal
Chopera 88 ha.	88 ha. Chopera
Otras coníferas 2.282 ha.	2.282 ha. Otras coníferas
Formaciones herbáceas 11.661 ha.	11.661 ha. Formaciones herbáceas
Zonas húmedas 1.364 ha.	1.364 ha. Zonas húmedas
TOTAL = 448.707 ha.	
Recuperación de la vegetación incendiada mediante repoblaciones = 18.288 ha.	
TOTAL ACTUACION = 466.995 ha.	

T.1.1.8. DESTINO DE LAS UNIDADES DE VEGETACION EN SEVILLA

UNIDAD ACTUAL	UNIDAD FUTURA
Eucaliptal 28.000 ha.	28.000 ha. Mezcla de pinos y quercus
Otros matorrales mediterráneos 30.275 ha.	30.275 ha. Mezcla de pinos y quercus
Terrenos agrícolas marginales 20.200 ha.	20.200 ha. Mezcla de pinos y quercus
Mezcla de pinos y quercus 5.000 ha.	5.000 ha. Alcornocal
Terrenos agrícolas 20.000 ha.	20.000 ha. Cultivos forestales
Encinar 208.851 ha.	208.851 ha. Encinar
Alcornocal 43.720 ha.	43.720 ha. Alcornocal
Castañar 500 ha.	500 ha. Castañar
Pinar 15.000 ha.	15.000 ha. Pinar
Matorral mediterráneo noble 4.600 ha.	4.600 ha. Matorral mediterráneo noble
Formaciones herbáceas 103.758 ha.	103.758 ha. Formaciones herbáceas
Zonas húmedas 9.500 ha.	9.500 ha. Zonas húmedas
TOTAL = 489.404 ha.	
Recuperación de la vegetación incendiada mediante repoblaciones = 15.984 ha.	
TOTAL ACTUACION = 505.388 ha.	



T. I. 1. 9. DETALLE DE LA REPOBLACIONES EN LOS TERRENOS AGRICOLAS PARA CONSTITUIR CULTIVOS FORESTALES

ALMERIA 5.000 ha.	Nogales 500 ha. Castaños 2.000 ha. Chopos 500 ha. Pinos de crecimiento rápido 1.000 ha. Otras coníferas 1.000 ha.
CADIZ 5.000 ha.	Nogales 500 ha. Castaños 500 ha. Eucaliptos 1.000 ha. Chopos 1.000 ha. Pinos de crecimiento rápido 2.000 ha.
CORDOBA 10.000 ha.	Nogales 2.000 ha. Castaños 1.000 ha. Eucaliptos 2.000 ha. Chopos 1.000 ha. Pinos de crecimiento rápido 3.000 ha. Otras coníferas 1.000 ha.
GRANADA 11.280 ha.	Nogales 2.000 ha. Castaños 3.000 ha. Chopos 4.280 ha. Pinos de crecimiento rápido 1.500 ha. Otras coníferas 500 ha.
HUELVA 30.000 ha.	Nogales 3.000 ha. Castaños 8.000 ha. Eucaliptos 13.000 ha. Chopos 2.000 ha. Pinos de crecimiento rápido 2.000 ha. Otras coníferas 2.000 ha.
JAEN 10.000 ha.	Nogales 2.000 ha. Castaños 2.000 ha. Eucaliptos 1.000 ha. Chopos 3.000 ha. Pinos de crecimiento rápido 1.000 ha. Otras coníferas 1.000 ha.
MALAGA 10.000 ha.	Nogales 1.000 ha. Castaños 4.000 ha. Chopos 1.000 ha. Pinos de crecimiento rápido 3.000 ha. Otras coníferas 1.000 ha.
SEVILLA 20.000 ha.	Nogales 1.000 ha. Castaños 3.000 ha. Eucaliptos 10.000 ha. Chopos 1.000 ha. Pinos de crecimiento rápido 3.000 ha. Otras coníferas 2.000 ha.
TOTAL: 101.280 ha.	

2. *Estudio regional del destino de las unidades de vegetación*

A partir de las tablas sobre el destino de las unidades de vegetación en cada provincia, se han elaborado los resúmenes que se presentan en este apartado.

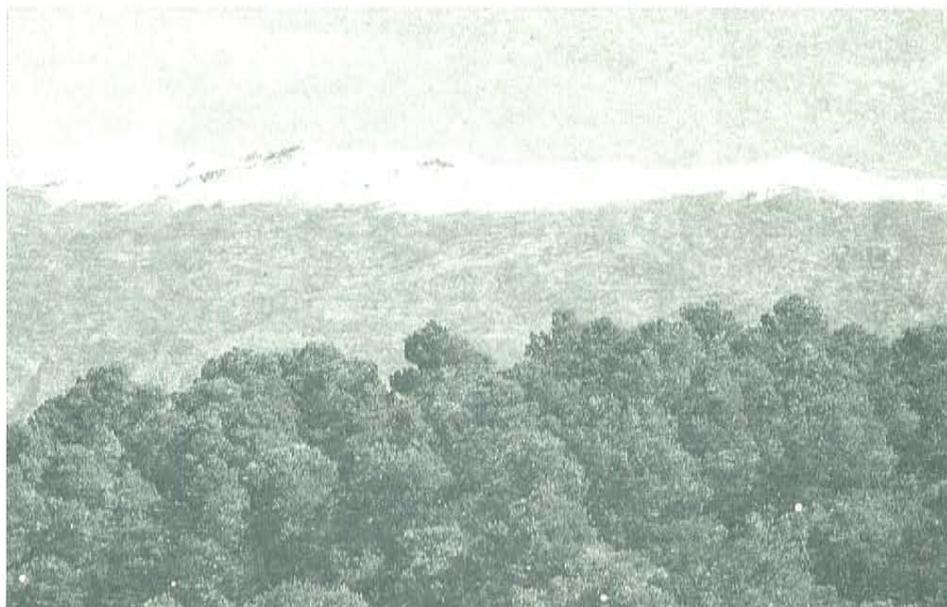
La tabla I.2.1. se refiere a las superficies de manejo que suponen cambio de unidad de vegetación, clasificadas en función de los tipos de manejo utilizados para cambiar la especie o especies principales, esto es, transformaciones y reforestaciones.

La superficie total de manejo con cambio de unidad de vegetación alcanza los 1,9 millones de hectáreas, de las que el 22,5% (431.000 ha.) son transformaciones y el 77,5% (1.479.000 ha.) corresponde a las reforestaciones. Esta cifra de 1,47 millones de hectáreas a reforestar, es superior a los 1,2 millones de hectáreas de primeras repoblaciones programadas en el Plan Forestal, lo que resulta lógico a causa de que dentro de la primera cifra se incluyen repoblaciones a realizar en unidades de vegetación que actualmente están arboladas, como es el caso de ciertos eucaliptales que cambian a montes de quercus o de pinos y quercus, mediante su tala y posterior repoblación artificial.

La tabla I.2.2. indica la superficie cuyo manejo no pretende el cambio de unidad de vegetación, esto es, las sometidas a los tipos de manejo definidos como protección, conservación, densificación y regeneración. Esta superficie alcanza 2,8 millones de hectáreas en toda la Comunidad.

La tabla I.2.3. resume la superficie total a manejar en la Comunidad, que alcanza 4,9 millones de hectáreas. Incluye la superficie con cambio de unidad de vegetación, la que no cambia de unidad de vegetación y aquella en que se estima que deberá recuperarse la vegetación incendiada mediante reforestación, que puede variar o no de unidad de vegetación.

La superficie total en la que se programan actuaciones en el Plan Forestal alcanza un 56,6% del territorio de la Comunidad.



T.1.2.1. SUPERFICIES DE MANEJO QUE SUPONEN

UNIDAD FINAL DE LAS TRANSFORMACIONES

PROVINCIA	Coní- feras	Fron- dosas	Mezcla		Total	Coní- feras	Fron- dosas
			Con. y Froncl.	Mato- rral			
Almería	-	13.380	50.000	7.507	70.887	63.157	-
Cádiz	300	17.800	-	-	18.100	10.100	4.900
Córdoba	-	51.300	17.832	-	-	69.132	24.673
Granada	-	64.536	-	-	64.536	117.034	75.740
Huelva	-	10.000	-	-	10.000	101.857	150.768
Jaén	-	15.020	100.000	-	115.020	35.000	80.000
Málaga	-	40.336	38.162	-	78.498	76.651	39.529
Sevilla	-	5.000	-	-	5.000	-	-
ANDALUCÍA	300	217.372	205.994	7.507	431.173	403.799	375.610

Cifras en hectáreas.

Fuente: Elaboración propia.

T.1.2.2. SUPERFICIES DE MANEJO SIN CAMBIOS DE UNIDAD DE VEGETACION: PROTECCION, CONSERVACION, DENSIFICACION Y REGENERACION

PROVINCIA	UNIDAD DE VEGETACION							SUPERF. TOTAL DE MANEJO SIN CAMBIO UNIDAD VEGETAC.
	Coní- feras	Fron- dosas	Cultiv. fores- tales	Mato- rral	Formac. her- báceas	Zonas húmedas	Terrenos agrícolas marg.	
Almería	92.195	6.705	-	184.461	35.832	150	-	319.343
Cádiz	12.200	168.500	3.700	43.600	92.100	16.300	-	336.400
Córdoba	40.800	305.396	-	32.127	6.860	275	4.926	390.384
Granada	150.100	34.724	2.960	145.220	31.960	-	-	364.964
Huelva	85.446	243.715	107.123	12.905	33.505	6.514	5.657	494.865
Jaén	430.060	150.345	456	20.720	101.580	640	-	403.801
Málaga	32.290	55.900	790	13.239	11.661	1.364	31.090	146.334
Sevilla	15.000	253.071	-	4.600	103.758	9.500	-	385.929
ANDALUCÍA	558.091	1.218.356	115.029	456.872	417.256	34.743	41.673	2.842.020

Cifras en hectáreas.

Fuente: Elaboración propia.



CAMBIO DE UNIDADES DE VEGETACION

UNIDAD FINAL DE LAS REFORESTACIONES					SUPERFICIE TOTAL DE MANEJO CON CAMBIO UNIDAD VEGETACION		PROVINCIA
Mezcla Con. y Fron.	Cult. lores- tales	Mato- rral	Formac. herbá- ceas	Total			
72.055	5.000	50.000	-	190.212	261.099		Almería
2.000	5.100	-	8.200	30.300	48.400		Cádiz
22.168	10.000	-	-	56.841	125.973		Córdoba
53.000	11.280	46.820	2.580	306.434	370.970		Granada
71.182	70.000	-	8.000	401.807	411.807		Huelva
25.000	12.000	-	19.240	171.240	286.260		Jaén
81.138	10.012	-	16.545	223.875	302.373		Málaga
78.475	20.000	-	-	98.475	103.475		Sevilla
405.018	143.392	96.820	54.545	1.479.184	1.910.357		ANDALUCIA

T.1.2.3. SUPERFICIE TOTAL DE MANEJO

PROVINCIA	SUPERFICIE PROVINCIAL		SUPERF. DE MANEJO CON CAMBIO DE UNIDAD DE VEGETACION		SUPERF. DE MANEJO SIN CAMBIO DE UNIDAD DE VEGETACION		RECUPERACION DE LA VEGETACION INCENDIADA		SUPERFICIE TOTAL DE MANEJO*	
	ha.	%	ha.	%	ha.	%	ha.	%	ha.	%
Almería	877.465	29,7	261.099	29,7	319.343	36,4	5.040	0,6	585.482	66,7
Cádiz	738.470	6,5	48.400	6,5	336.400	45,5	17.208	2,4	402.008	54,4
Córdoba	1.371.760	9,2	125.973	9,2	390.384	28,4	27.595	2,0	543.951	39,6
Granada	1.253.135	29,6	370.970	29,6	364.964	29,1	10.260	0,8	746.194	59,5
Huelva	1.008.473	40,8	411.807	40,8	494.865	49,1	48.150	4,7	954.822	94,6
Jaén	1.349.757	21,1	286.260	21,1	403.801	29,9	47.016	3,5	737.077	54,6
Málaga	727.629	41,5	302.373	41,5	146.334	20,1	18.288	2,6	466.995	64,2
Sevilla	1.400.043	7,4	103.475	7,4	385.929	27,5	15.984	1,2	505.388	36,1
ANDALUCIA	8.726.732	21,9	1.910.357	21,9	2.842.020	32,5	189.540	2,2	4.941.917	56,6

* La superficie total de manejo incluye aquella en la que se cambia la unidad de vegetación, la que no cambia de unidad de vegetación y la superficie en la que se estima deberá recuperarse la vegetación a causa de los incendios, que puede cambiar o no de unidad de vegetación.

Fuente: Elaboración propia.

